

Santiago, 07 de octubre 2020

Señor  
**Patricio Figueroa Morales**  
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que la Empresa ha decidido poner término a su contrato de trabajo de fecha 02 de Julio de 2018, a contar del 08 de Octubre de 2020. El citado aviso de término de contrato de trabajo se realiza hace invocando las causales establecidas en el Art. 161, Inciso primero del Código del Trabajo, que señala: Necesidad de la Empresa derivada del cambio en las condiciones del mercado y la racionalización interna.

Atendido a que a la presente fecha Ud., ha cumplido 2 años 3 meses de servicio en la Empresa, la indemnización por años de servicios será el equivalente a \$ 2.498.730.- y, se pagará una Sustitutiva equivalente a \$ 1.249.365.-

Al total resultante se le deducirán y retendrán para su pago las sumas que por concepto de obligaciones de origen legal, provisional, judicial, contractual y/o voluntario Ud., mantenga con terceros y que proceda descontar de sus remuneraciones y demás haberes a percibir, vigentes al tiempo de su finiquito.

Se comunica además que sus cotizaciones previsionales se encuentran enteradas y canceladas oportunamente en las Instituciones previsionales correspondientes y de acuerdo a la información proporcionada por usted, al momento de ingresar a la empresa, adjuntándole una copia de éstas.

Le agradecemos por los servicios prestados a nuestra empresa.

Sin otro particular le saluda atte.



Canchas Asturias  
Empleador  
Rut 76.462.344-4



Patricio Figueroa Morales  
Trabajador  
Rut.: 17.923.170-0

c.c Carpeta personal  
Inspección del Trabajo